* SOBRE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA QUE SE HAN PRESENTADO EN SAN LUIS POTOSÍ EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL.

El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el marco del proceso electoral que se vive hoy en día y ante los episodios de violencia que se han documentado en la entidad, realiza un llamado a las autoridades locales y a todos los actores políticos a que contribuyan a garantizar la seguridad y la integridad personal de todas las personas que desde una candidatura participan en la contienda, sus equipos de campaña, simpatizantes, así como de toda la ciudadanía.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante su 168 periodo de sesiones señaló que *“desde septiembre de 2017 y hasta abril de este año, se han registrado altos niveles de violencia en contra de personas que ocupan y ocuparon cargos políticos, así como pre candidatos y candidatos, particularmente a nivel local, pertenecientes a distintas afiliaciones y movimientos políticos del país. Importantes fuentes indican que se han registrado decenas de asesinatos en contra de distintos actores políticos ocurridos en las precampañas e intercampañas; amenazas a actores políticos y agresiones contra mujeres políticas, muchas de las cuales son pre candidatas y candidatas”.*

En San Luis Potosí, han existido diversas agresiones en contra actores políticos, tal es el caso de los lamentables sucesos ocurridos el pasado 27 de junio en el que se registró el asesinato de un colaborador de campaña en el municipio de Vanegas, así como el atentado en contra de la caravana del candidato a la presidencia municipal de Huehuetlan del Partido Verde Ecologista; por ello, este Consejo condena enérgicamente estos atentados y realiza un llamado a las autoridades encargadas de la procuración de justicia a investigar los hechos y resolver conforme a derecho.

Según los datos del *Cuarto Informe de Violencia Política en México 2018* publicado por la Unidad de Análisis en Riesgos de Seguridad de Etellekt Consultores, durante el periodo del 8 de septiembre del 2017 al 8 de mayo de 2018, San Luis Potosí se sitúa en 11vo lugar a nivel nacional respecto del número de agresiones directas contra políticos, con un total de 9 agresiones: 2 asesinatos, 4 intimidaciones y amenazas, 1 herido por arma de fuego y 2 asaltos con violencia.

En este contexto, el Consejo de este Organismo Constitucional Autónomo se suma a la exigencia hacia las autoridades locales competentes para que tomen las medidas necesarias que garanticen el derecho a la vida, a la seguridad e integridad personal de todas las personas que participen en la jornada electoral. De igual forma, exhortamos a los actores políticos a que fomenten el respeto y la civilidad entre sus simpatizantes y ciudadanía en general, a fin de prevenir actos violentos y asegurar un clima de legalidad.

Tomando en consideración que la democracia representativa es la principal forma de organización de nuestra sociedad, estas elecciones cobran especial importancia pues a nivel local, la ciudadanía elegirá a los titulares de los 58 municipios y 29 cargos de diputaciones, por ello, es esencial contar con un escenario libre de violencia en el que se pueda realizar un intercambio pacífico de ideas entre los candidatos y la población electoral. Igualmente se hace un llamado a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto el próximo 1° de julio en un contexto de civilidad y respeto por los resultados.

Dado en el Estado de San Luis Potosí, el veintiocho de junio del dos mil dieciocho por el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

**Jorge Andrés López Espinosa. Graciela Martínez Morales. Giselle Meza Martell. Juan Refugio Granados Naranjo. Jorge Arturo Valle Haro. Ma. Guadalupe Mendiola Acosta. Karla Beneranda Martínez Contreras. Paloma Blanco López. Martín Beltrán Saucedo. Luis González Lozano.**